

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: Teléfono: (11) 6075-8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: DIR. RELACIONES OFICIALES (DG COAD)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por monto - Art 9, inc 5, ap a) - 1

Nro: 59 Ejercicio: 2019

CUDAP: EXP-HCD 3643/2019

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE COBERTURA MEDICA ASISTENCIAL PARA LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 3 / 2020 de fecha 13 de Enero de 2020.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: MARNIE TRAVEL S.R.L.

CUIT: 30615747110

Domicilio: Billinghurst 970 - 4to. A CABA

Teléfono: 43157100

Fax:

E-Mail: mmedina@rygsa.com.ar

RENGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	1000	Servicio	Cobertura Médico Asistencial	\$298,00	\$298.000,00

SON PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CON 0/100 CTVOS.

TOTAL: \$ 298.000,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Se coordinará con la Dirección de Relaciones Oficiales al teléfono 6075-7100 Interno 8800.

PLAZO DE ENTREGA

Por el Plazo de (12) meses

MODALIDAD ORDEN DE COMPRA ABIERTA. La Dirección de Relaciones Oficiales sera la encargada de impartir

ORDEN DE COMPRA

solicitudes de requerimiento, como así también, de su verificación y control, en un todo de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 del PBCP.

La OCA tendrá una vigencia de UN (1) año contado a partir de su suscripción y retiro formal, o hasta agotar las cantidades máximas requeridas en cuestión, lo que suceda primero.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.4.2.0

OPCION A PRORROGA

Cuando no se hubiese consumido las cantidades establecidas, podrá concederse una prórroga de tiempo igual o menor al establecido inicialmente (UN AÑO), de conformidad con lo establecido en el artículo 3 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

*Caly
WJ*

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA

3/2/2020

FIRMA

[Handwritten signature]

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA

[Handwritten signature]

MARTIN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

Myriam Medina
Socia Gerente